



Expte.: 23/2019

Expediente nº: 23/2019 Contrato de Servicios de Catering de la Escuela Infantil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas.

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

Asunto: Contrato de Servicio de catering, mediante el método de línea caliente, para la escuela Infantil Municipal de Castilleja de Guzmán.

Documento firmado por: El Presidente, el Secretario.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA CONTENIDA EN EL SOBRE «1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS» DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CATERING DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 27 de febrero de 2019, siendo las 13:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación, según dispone la Resolución de Alcaldía n.º 60/2019 de 21 de febrero de 2019, para la apertura del sobre «1» “Documentación Acreditativa de los requisitos previos” del procedimiento abierto, convocado para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Contrato de Servicios de Catering de la Escuela Infantil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.		
Procedimiento: Abierto.			Tipo de tramitación: Ordinaria.
Código CPV:	55523000		
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.545,45 €	IVA: 1.554,55 € (21 %)		
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 17.100,00 €			
Duración máxima de la ejecución: meses que resten del vigente curso escolar 2018-2019 y el curso escolar 2019-2020 (1 de septiembre de 2019 al 31 de julio de 2020) pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes dos cursos escolares más.			

La composición de la Mesa de Contratación es la siguiente:

- D. Anastasio Oliver Palomo (Alcalde-Presidente de la Corporación) que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. María del Mar Ferreiro Hernández (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento), que actuará como Vocal, de acuerdo con lo dispuesto por el punto 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP.
- D. Antonio Gutiérrez Vázquez (Policía Local Municipal), que actuará como Vocal.
- D. Ventura Vique Vique (Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento), que actuará como Secretario de la Mesa.
- No asiste Dña. Laura Fernández Carmona, excusando su asistencia como Vocal.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión, procediéndose por el Secretario al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

El plazo para la presentación de ofertas fue de veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación del contrato en el Perfil del Contratante de la WEB municipal (21 de febrero de 2019), concluyendo el día 19 de marzo de 2019.

El Secretario certifica que las ofertas presentadas en tiempo y forma, por orden de llegada, son las que se relaciona a continuación:

Código Seguro De Verificación:	7s9sxxCLXuEnFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	29/03/2019 08:32:23	
	Ventura Vique Vique	Firmado	29/03/2019 08:29:34	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7s9sxxCLXuEnFilfIH7EjQ==			



EMPRESAS LICITADORAS		
ORDEN	EMPRESA	REGISTRO ENTRADA
1	CATERING FRAY LEOPOLDO, S.L.	Registro municipal: 19/03/2019; N.º 701
2	ALJACATERING, S.L.	Registro municipal: 19/03/2019; N.º 702

PRIMERO. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma. ordenando el Presidente la apertura de los sobres «1» que hacen referencia a la “Documentación acreditativa de los requisitos previos.”

La Mesa de Contratación declara no admitidas las dos proposiciones presentadas por los siguientes motivos de exclusión: Las ofertas presentadas para formar parte en la licitación no se ajustan a lo dispuesto en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

ORDEN	LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CATERING FRAY LEOPOLDO, S.L.	La presentación de una oferta supone la aceptación incondicionada por el empresario de las Cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir este contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Novena del mismo. La oferta presentada para formar parte en la licitación no se ajusta a lo dispuesto en la citada Cláusula, en tanto se han presentado CUATRO sobres y no TRES, dos de estos con el número DOS y no figura externamente fax a efectos de comunicaciones y número del expediente.
2	ALJACATERING, S.L.	La presentación de una oferta supone la aceptación incondicionada por el empresario de las Cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir este contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Novena del mismo. La oferta presentada para formar parte en la licitación no se ajusta a lo dispuesto en la citada Cláusula, en tanto los sobres no se presentan firmados, no figura externamente teléfono, correo electrónico y fax a efectos de notificaciones, así como número de expediente.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, declarar desierta la licitación convocada para la Contratación del Servicio de Catering de la Escuela Infantil Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, por los motivos anteriormente expuestos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente Acta, que someto a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación:	7s9sxxCLXuEnFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Anastasio Oliver Palomo	Firmado	29/03/2019 08:32:23	
	Ventura Vique Vique	Firmado	29/03/2019 08:29:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7s9sxxCLXuEnFilfIH7EjQ==			